



Reforma per judicial

COLABORADOR
INVITADO

Manuel J. Molano

Profesor de economía en el Tec de
Monterrey, y consultor independiente

@mjmolano



El gobierno de México está empeñado en hacer una reforma del Poder Judicial. Los puntos fuertes de esta reforma, como nos los han platicado, tienen que ver con reformar la constitución, con el fin de que los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean electos por el voto popular.

Miguel Toro, decano regional Sur del Tec de Monterrey, en su *podcast* La Plaza de Toro, el otro día hablaba de este tema con el politólogo Rafael Ch. Dijeron que hacer campaña a nivel de tierra para una elección nacional es caro. Normalmente los políticos pagan los apoyos de terceros en las campañas con favores, una vez que llegan al poder.

El método del INE para evitar la participación privada en las campañas no ha impedido que el crimen organizado se meta hasta la cocina en las elecciones. Si este esquema de elección de jueces por voto popular se logra, los jueces pagarán favores con sentencias, y ese tipo de corrupción puede ser muy costosa.

Es cierto que no todo es primoroso en el Poder Judicial. Hay nepotismo. Ha sido también materia de escándalo público los salarios de los ministros y altos funcionarios del Poder Judicial. Pero, no podemos esperar que funcionarios mal pagados hagan trabajos de excelencia. Los ministros están adecuadamente pagados, pienso yo, con base en dos criterios: uno, los asuntos que dirimen valen mucho más que su nómina. Dos, en la práctica privada, serían abogados muy bien remunerados. Probablemente Lenia y Yasmín no. Pero ellas son ejemplo del tipo de Poder Judicial que nos espera.

Es vergonzoso lo mal evaluado que está el Poder Judicial con los datos del World Justice Project. No es concebible una evaluación tan mala para una nación del tamaño de México, una de las primeras 20 economías del mundo por tamaño.

Sin embargo, el verdadero cáncer está en las fiscalías. Los ministerios públicos no hacen el trabajo de investigación e integración, y por ello, hay tanto delincuente suelto. También, son las fiscalías las que defienden la prisión preventiva ofi-

cial, que resulta en inocentes en la cárcel.

El desempeño institucional del sector seguridad y justicia es desastroso. Ojalá haya un mínimo de patriotismo en la reforma, y no solamente una necesidad de concentrar más poder en la silla presidencial.

En los temas patrimoniales y civiles, ojalá no se nos descomponga la justicia. No creo, como creen otros economistas, que la inestabilidad de tipo de cambio sea un obstáculo para el desarrollo económico. Al revés: la corrección del tipo de cambio tiene efectos adecuados en los precios relativos de toda la economía, lo cual es indispensable para poner al país en una senda adecuada de crecimiento. Pero, el tipo de cambio inestable es un termómetro de nerviosismo e incertidumbre en los mercados, por la reforma judicial. Al mercado no le importa si somos una democracia, pero sí le importa la concentración del poder. Si mañana un Estado arbitrario me puede quitar mis fierros, pues mejor uso el dinero en otra cosa, en otro país con mejores reglas. Y ahí sí, sin inversión, pues no hay crecimiento.

Yo creo que a la mayoría de los mexicanos, los jueces y ministros de la corte no nos dan miedo. Los ministerios públicos y fiscales, sí. No sé a ustedes; a mi el Dr. Gertz y la Lic. Godoy me causan pánico. Quizá los terrores de un mexicano en lo particular no deberían ser la guía para una reforma de un poder de la Unión, pero ojalá alguien tome nota.

“El verdadero cáncer está en las fiscalías. Los ministerios públicos no hacen el trabajo de investigación e integración, y por ello, hay tanto delincuente suelto”